

SALTA, 03 de mayo de 2.019 Expte. Nº 6.046/19

RES. DECECO- Nº 290/19

## VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de abril del año en curso, y;

## CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas B-3-14230, 375-622960, 1228-356850, 6206-20828, 4763-38203, 5-5258, 4-658, 11-9950, 11-9916, 56-10234, 30-38729, 5-4592, 4-472, C-3-2, 1-586, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES

## RESUELVE

**Artículo 1º.-** Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de abril del año en curso, por un total de Pesos: ciento cinco mil trescientos noventa y tres con noventa y ocho centavos \$ 105.393,98 por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. No	Fecha	Incisos	Importe
1	Copimac SRL	3-14230	10/04/2019	2-9-6	\$ 13.860,00
2	Comodín Salta	375-622960	09/04/2019	2-1-1	\$ 3.227,60
3	INC S.A	1228-356850	09/04/2019	2-1-1	\$ 2.127,00
4	INC S.A	5545-58320	09/04/2019	2-1-1	\$ 305,00
5	Cencosud S.A.	6206-20828	11/04/2019	2-1-1	\$ 3.499,30
6	Cencosud S.A.	4763-38203	11/04/2019	2-1-1	\$ 2.485,08
7	Hersapel SRL	5-5258	26/03/2019	2-9-2	\$ 2.490,00
8	Hersapel SRL	4-658	11/04/2019	2-9-2	\$ 4.764,60
9	Soda Ideal SRL	11-9950	31/03/2019	3-9-9	\$ 1.500,00
10	Soda Ideal SRL	11-9916	31/03/2019	2-1-1	\$ 5.040,00
11	Soda Ideal SRL	11-9916	31/03/2019	2-3-4	\$ 136,00
12	Emprendimiento Metalúrgico Industria	56-10234	12/04/2019	2-7-9	\$ 12.204,13
13	Asoc.Coop.de la Fac.Cs.Econ.UNCO	3-2	04/04/2019	4-5-1	\$ 5.500,00
14	Gastos Bancarios	39-19	09/04/2019	3-5-5	\$ 1.391,50
15	Borigen Betzel S.R.L	30-38729	13/04/2019	3-3-2	\$ 14.439,91
16	Hersapel SRL	5-4592	14/03/2019	2-9-2	\$ 7.400,00
17	Hersapel SRL	4-472	19/03/2019	2-9-2	\$ 11.273,86
18	Yapura Cinthia Noelia	1-586	17/04/2019	2-1-1	\$ 13.750,00
	Total				



Artículo 2º.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1º de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3º.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

Econ Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Diego Sibello

CS FCOR JULY SOC. - UNS